



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

00056

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01159259-9 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acuerdo Transaccional suscrito con el Señor Diego CACERES, D.N.I. Nº 26.460.851, en fecha 25 de febrero de 2022, con relación al Documento DE-0448-01159259-9 (N), caratulado como "RENUNCIA AL PROCENTAJE DE INSPECCION" por el cual se acordó se abone de forma retroactiva (febrero 2015) el pago actualizado del suplemento por inspección.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acuerdo Transaccional suscrito con el Señor Diego CACERES, D.N.I. Nº 26.460.851, en fecha 25 de febrero de 2022, con relación al Documento DE-0448-01159259-9 (N), caratulado como "RENUNCIA AL PROCENTAJE DE INSPECCION", el que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación